Carta a las Conferencias Episcopales sobre 'el Nombre de Dios'

31.08.2008 | Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Por directiva del Santo Padre, y de acuerdo con la Congregación para la Doctrina de la Fe, esta Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos considera conveniente comunicar lo siguiente a las Conferencias Episcopales, con respecto a la traducción y la pronunciación, en la liturgia, del Nombre Divino significado en el sagrado tetragrama, junto con algunas directivas.

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Carta a las Conferencias Episcopales sobre “el Nombre de Dios”

Su Eminencia / Su Excelencia:

Por directiva del Santo Padre, y de acuerdo con la Congregación para la Doctrina de la Fe, esta Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos considera conveniente comunicar lo siguiente a las Conferencias Episcopales, con respecto a la traducción y la pronunciación, en la liturgia, del Nombre Divino significado en el sagrado *tetragrama*, junto con algunas directivas.

I. Exposición:

1. Las palabras de la Sagrada Escritura contenidas en el Antiguo y en el Nuevo Testamento expresan la verdad que trasciende los límites impuestos por el tiempo y los lugares. Son la Palabra de Dios expresada en palabras humanas, y por medio de estas palabras de vida, el Espíritu Santo introduce a los fieles en el conocimiento de la verdad total y completa, y de este modo, la Palabra de Cristo va a morar dentro de los fieles en toda su riqueza (cf. Jn 14, 26; 16, 12-15). Para que la Palabra de Dios, escrita en los textos sagrados, pueda ser conservada y transmitida de una manera íntegra y fiel, las traducciones modernas de los libros de la Biblia intentan ser una transposición fiel y exacta de los textos originales. Este esfuerzo literario requiere que el texto original sea traducido con la máxima integridad y exactitud, sin omisiones ni agregados en lo que respecta a los contenidos, y sin introducir comentarios explicativos o paráfrasis que no pertenezcan al texto sagrado.

En cuanto al nombre sagrado de Dios mismo, los traductores deben actuar con la mayor fidelidad y el mayor respeto. En particular, como destaca la Instrucción *Liturgiam authenticam* (nº 41):

Según una tradición inmemorial recibida, que ya aparece en la citada versión “de los Setenta”, el nombre de Dios omnipotente, expresado en hebreo con el tetragrama sagrado, y en latín con el término “Dominus”, se debe traducir en toda lengua vernácula con un término del mismo significado. [iuxta traditionem ab immemorabili receptam, immo in (…) versione “LXX virorum” iam perspicuam, nomen Dei omnipotentis, sacro tetragrammate hebraice expressum, latine vocabulo “Dominus”, in quavis lingua populari vocabulo quodam eiusdem significationis reddatur].

A pesar de esta norma tan clara, en los últimos años, se suele pronunciar, en la práctica, el nombre propio del Dios de Israel, conocido como el santo o divino tetragrama, escrito con cuatro , YHWH. La práctica de vocalizarlo tiene lugar tanto en la lectura de los textos bíblicos, en la forma del Leccionario como en las oraciones e himnos, y se da en diversas formas escritas y habladas, por ejemplo “Yahweh”, “Yahwé”, “Jahweh”, “Jahwé”, “Jave”, “Jehová”, etcétera. Por medio de esta carta, queremos exponer algunos puntos esenciales que subyacen detrás de la norma anteriormente mencionada, y establecer algunas directivas para cumplir en esta materia.

2. La venerable tradición bíblica de la Sagrada Escritura, conocida como Antiguo Testamento, presenta una serie de denominaciones divinas entre las que se encuentra el nombre sagrado de). Como expresión de la infinita grandeza y majestad de Dios, se consideraba impronunciable y por eso se ha reemplazado durante la lectura de la Sagrada Escritura por el uso de un nombre alternativo: “Adonai”, que significa “Señor”.

La traducción griega del Antiguo Testamento, la llamada *Septuaginta*, que data de los últimos siglos previos a la era cristiana, traduce el tetragrama hebreo con la palabra griega *Kyrios*, que significa “Señor”. Dado que el texto de la *Septuaginta* constituyó la Biblia de la primera generación de cristianos de habla griega, en cuya lengua fueron escritos también todos los libros del Nuevo Testamento, desde el principio, esos cristianos nunca pronunciaron el tetragrama divino. Algo similar sucedió con los cristianos de habla latina, cuya literatura comenzó a surgir a partir del Segundo siglo, con la traducción de la Biblia hecha por la *Vetus Latina* y, después, la *Vulgata* de San Jerónimo: también en estas traducciones el tetragrama era reemplazado por la palabra latina “*Dominus*”, que correspondía tanto al hebreo *Adonai* como al griego *Kyrios*. Lo mismo vale para la reciente *Neo-Vulgata* que la Iglesia emplea en la Liturgia.

Este hecho ha tenido importantes implicaciones para la Cristología del Nuevo Testamento. Cuando san Pablo escribe, con respecto a la Crucifixión, que: “Dios lo exaltó y le otorgó el Nombre que está sobre todo nombre” (Flp 2, 9), se refiere al nombre “Señor”, ya que continúa: “y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor” (Flp 2, 11; cf. Is 42, 8: “Yo Soy el Señor, ése es mi nombre”). La atribución de este título a Cristo Resucitado corresponde exactamente a la proclamación de su divinidad. De hecho, el título del Dios de Israel y del Mesías de la fe cristiana se hace intercambiable, incluso cuando no es uno de los títulos usados para el Mesías de Israel. En un sentido estrictamente teológico, este título se encuentra, por ejemplo, ya en el primer Evangelio canónico (cf. Mt 1, 20: “El Ángel del Señor se apareció a José en un sueño”) y se ve como una regla en las citas del Antiguo Testamento en el Nuevo Testamento (cf. Hch 2, 20: “El sol se convertirá en tinieblas… antes de que llegue el Día del Señor” (Joel 3, 4); 1P 1, 25: “La Palabra del Señor permanece por siempre” (Is 40, 8)). Sin embargo, en un sentido estrictamente cristológico, además del citado texto de Filipenses 2, 9-11, podemos recordar Romanos 10, 9 (“Si confiesas con tu boca que Jesús es Señor, y crees en tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo”), 1 Cor 2, 8 (“no habrían crucificado al Señor de la Gloria”), 1 Cor 12, 3 (“Nadie puede decir ‘Jesús es Señor’, sino con el Espíritu Santo”), y la frecuente fórmula referente al cristiano que vive “en el Señor” (Rm 16, 2; 1Cor 7, 22; 1Tes 3, 8; etc.)

3. Que la Iglesia no pronuncie el tetragrama del Nombre de Dios tiene, por lo tanto, sus propios fundamentos. Además de un motivo de orden puramente filológico, existe también el de permanecer fieles a la tradición de la Iglesia: desde el principio, el sagrado tetragrama nunca fue pronunciado en el contexto cristiano, ni traducido a ninguno de los idiomas en los que fue traducida la Biblia.

II. Directivas

A la luz de lo expuesto, han de ser observadas las siguientes directivas:

1. En las celebraciones litúrgicas, en los cantos y las oraciones, el Nombre de Dios en la forma del tetragrama YHWH no deberá ser usado ni pronunciado.
2. En la traducción del texto bíblico a idiomas modernos, para el uso litúrgico de la Iglesia, debe seguirse lo que está prescripto en el nº 41 de la Instrucción *Liturgiam authenticam*, es decir, que el divino tetragrama debe ser traducido por el equivalente de *Adonai/Kyrios*: “Lord”, “Signore”, “Seigneur”, “Herr”, “Señor”, etcétera.
3. Al traducir, en el contexto litúrgico, los textos en los que están presentes uno después de otro, ya sea el término hebreo *Adonai* o el tetragrama YHWH, *Adonai* debe traducirse como “Señor”, y la palabra “Dios” se usará para el tetragrama YHWH, de forma similar a lo que sucede con la traducción griega de la *Septuaginta* y con la traducción latina de la *Vulgata*.

De la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 29 de junio de 2008.

Francis Card. Arinze

Prefecto

Albert Malcolm Ranjith

Arzobispo Secretario

Traducción del inglés: Silvia Kot

Copyright JCRelations